

Guayaquil, Diciembre 28 del 2016

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RODIGINAI S.A.

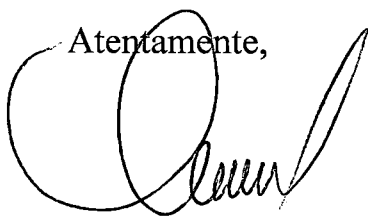
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento mi renuncia irrevocable al cargo que vengo desempeñando en calidad de Gerente General de la compañía **RODIGINAI S.A.**, cargo que vengo desempeñando según consta en el nombramiento inscrito de fecha 09 de Diciembre del 2016, a fojas No. 52.886 a 52.889, Repertorio No. 51.264, en el Registro Mercantil No. 14.195.

Mucho agradeceré registrar mi renuncia en el Registro respectivo.

Atentamente,



CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ
GERENTE GENERAL

RAZÓN: Mediante Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía RODIGINAI S.A., realizada de fecha 28 de Diciembre del 2016, los accionistas resolvieron aceptar la correspondiente renuncia presentada por su Gerente General señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, certificando para constancia la secretaria Ad-Hoc de la junta. Guayaquil, Diciembre 28 del 2016.



AB. OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



N° TRAMITE: 378-0041-17
DOCUMENTO: Renuncia

2.2.9

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:54.472

FECHA DE REPERTORIO:29/dic/2016

HORA DE REPERTORIO:15:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Diciembre del dos mil dieciseis, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Gerente General**, de **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, en la Compañía **RODIGINAI S.A.**, de fojas **55.737 a 55.740**, Registro de Nombramientos número **14.935**. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 54472



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 30 de diciembre de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0011271